ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ADENDA

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 4143.010.32.0984-2025

ADENDA No. 1

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para diseñar, desarrollar y ejecutar un diplomado de formación en temas de educación inclusiva y atención a estudiantes con talentos y capacidades excepcionales, dirigido a docentes de aula de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO), en desarrollo de la FICHA BP-26005265, vigencia 2025.

Santiago de Cali, Agosto 4 de 2025

El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Educación, en desarrollo del proceso de contratación No. 4143.010.32.0984-2025, actuando al servicio de los intereses generales y en aplicación a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y publicidad consignados en el artículo 209 de la Constitución Nacional, expide la presente adenda, previas las siguientes:

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ADENDA

CONSIDERACIONES:

1. Que la Secretaría de Educación Distrital publicó el proceso de contratación No. 4143.010.32.0984-2025, en la plataforma SECOP II el día 31 de julio de 2025, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para diseñar, desarrollar y ejecutar un diplomado de formación en temas de educación inclusiva y atención a estudiantes con talentos y capacidades excepcionales, dirigido a docentes de aula de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO), en desarrollo de la FICHA BP-26005265, vigencia 2025.”

2. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015: “*La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*

 La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

 La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.

 Las adendas para modificar requisitos de participación en el proceso de selección se pueden efectuar antes de la recepción de propuestas. Sin embargo, para que la Adenda tenga fuerza vinculante y no afecte la participación de los proponentes en el proceso de selección, es obligatorio efectuar la publicación en el SECOP con anterioridad, dando un tiempo prudente para que sea de conocimiento general.

 Las adendas deben ser publicadas entre las 07:00 am y las 07:00 pm. En caso de que la adenda sea publicada, después de las 07:00 pm., se entiende que la misma surte efecto a partir de las 07:00 am del día siguiente.

No obstante, el carácter definitivo que tiene la información de los pliegos de condiciones, éstos pueden ser modificados más adelante, en el curso del proceso, mediante adendas".

3. Que la entidad recibió observación del proponente CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN, el cual manifiesta "SOLICITO AMABLEMENTE DE SU COLABORACION CON INDICAR LA DIFERENCIA DE VALORES RELACIONADOS EN EL FORMATO ANEXO NO. 2 "DISCRIMINACIÓN DE APORTES" ITEM ALQUILER DE ESPACIOS (10 SESIONES) PUESTO QUE EN DICHO ANEXO SE VE REFLEJADO UN VALOR DIFERENTE AL DE LA "CONVOCATORIA NO. 4143.010.32.0984-2025 CAPACITACION DUA" "

4. Que acogiéndonos al Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.1.2.2.1, con el fin de garantizar el principio constitucional de la libre concurrencia, los principios de la Ley 80/1993 como el de transparencia, el comité estructurador, sugiere al ordenador del gasto, modificar el anexo 2 "DISCRIMINACIÓN DE APORTES", en el acápite aportes del asociado así:

PRIMERA: Que, de acuerdo a la parte considerativa de la presente adenda, se hace necesario modificar el anexo 2 "Discriminación de aportes" en lo concerniente a los aportes del asociado, tal como se indica a continuación:

(…)

APORTES DEL ASOCIADO:

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	% DEL APORTE	MARQUE CON UNA X
Capacitación de docentes	Docentes	$512.330			
Alquiler de espacios (10 sesiones)	Sesiones	$1.161.123,50			
Refrigerios para docentes	Refrigerios	$13.449			

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Material de apoyo digital	Docentes	$12.808			
Apoyo administrativo (10 sesiones)	Sesiones	$140.891			
Evento de cierre (2 expositores)	Horas	$512.330			
Alquiler espacio evento cierre	Jornada	$211.336			
Refrigerios evento cierre (2 c/u)	Refrigerios	$12.808			
Apoyo administrativo evento cierre	Unidad	$140.891			
TOTAL					

(…)

SEGUNDA: Las demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones y los Anexos se mantienen igual, salvo en lo que resulte contrario a lo establecido en la presente ADENDA.

TERCERA: Publíquese la presente ADENDA en el Portal Único de Contratación SECOP II.

Cordialmente,

SARA MERCEDES RODAS SOTO
Secretaria de Despacho
Secretaria de Educación del Distrito de Santiago de Cali

Elaboró: Daniela López Quintero - Abogada Contratista
Revisó: Paola Andrea Castillo Echeverry – Profesional Universitario